

FAMOTRANSP C.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

(Expresadas en US. Dólares)

A. FAMOTRANSP S.A.:

La Compañía se constituyó en la ciudad de Guayaquil mediante escritura pública inscrita en el registro mercantil el 29 de abril del 2015. Sus actividades principales son: Actividad de Transporte de Carga Pesada.

B. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:

A partir del 01 de enero del 2015 la Compañía adoptó por primera vez llevar sus registros contables en base a las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES sección 35, de conformidad con disposiciones de la Superintendencia de Compañías. A continuación, mencionamos las principales secciones más importantes que se han utilizado:

Los ingresos y gastos. - Se contabilizan por el método devengado: los ingresos cuando se producen y los gastos cuando se causan, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, sección 2,5,23.

Los activos fijos. - Son reconocidos como tales, de conformidad con los parámetros establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad No. 16 y la Sección 17 de la NIIF para Pymes y se encuentran valorados al costo de adquisición o modelo de revalorización menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos, las que se detalla a continuación:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Muebles y Equipos de Oficina	10
Maquinarias y Equipos	10
Equipo de Computación	03
Vehículo	05

Moneda local: A partir del 10 de enero del 2000 el US dólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

C. EFFECTIVO:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Banco	1.878,85	5.191,90
	1.878,85	5.191,90

D. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:

	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
Cuentas por Cobrar Clientes (1)	2.782,95	22.829,76
	<u>2.782,95</u>	<u>22.829,76</u>

(1). Corresponde a la Cartera de Clientes Locales pendientes por recaudar al 31 de diciembre del 2016.

C. OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
Crédito Tributario Impto. Renta (2)	3.686,99	1.108,79
Varios	39.931,66	19.535,00
	<u>43.618,65</u>	<u>20.643,79</u>

(2). Representa el valor retenido por impuesto a la Renta por los clientes.

E. OTROS ACTIVOS CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
Anticipo a Proveedores	71.325,57	31.875,14
	<u>71.325,57</u>	<u>31.875,14</u>

D. ACTIVO FIJO:

<u>Costo:</u>	<u>Saldo al 31/12/2015</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Provisión/ Disminución</u>	<u>Saldo al 31/12/2016</u>
Vehículo	359.425,56	291,46	-	359.717,02
<u>Depreciación acumulada:</u>	<u>(27.005,22)</u>	<u>-</u>	<u>(64.685,11)</u>	<u>(91.690,33)</u>
	<u>333.420,34</u>	<u>291,46</u>	<u>(27.005,22)</u>	<u>268.026,69</u>

(5). Representa el saldo del valor de los Vehículos con que cuenta la compañía, al 31 de diciembre del 2016.

F. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:

	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
Proveedores Locales (6)	268.622,77	333.602,72
	<u>268.622,77</u>	<u>333.602,72</u>

(6). Corresponde a la deuda que mantenemos con los Accionistas, por la financiación de los Cabezales.

G. OBLIGACIONES FINANCIERAS:

	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
Banco Internacional (7)	109.855,34	-
	<u>109.855,34</u>	<u>-</u>

(7). Corresponde a un Préstamo corriente financiado por el Banco Internacional.

E. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR:

	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
Obligaciones con el SRI	-	682,83
Obligaciones I.E.S.S.	2.631,68	3.904,11
Obligaciones con los Empleados	4.268,98	581,20
	<u>6.900,66</u>	<u>5.168,14</u>

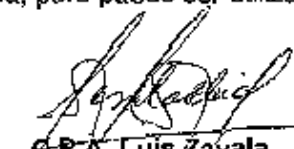
F. INVERSION DE LOS SOCIOS:

Capital social: El monto del capital autorizado es de US\$800.00 divididos en 800 acciones con un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Por disposición de los Socios mediante Acta de junta de Accionistas, se resolvió aumentar el Capital Social de la compañía en 10.000 acciones ordinarias nominativas de \$ 1,00 dólar cada una.

Reserva legal. - De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.


Diego Bejarano Loatza
Representante Legal
C.I. 0916912405


C.P.A. Luis Zavala
Contador General
Reg. Nac. 35122